

TRÁMITES DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA eventos deportivos

Elimina la filigrana digital ahora





ATT. AYUNTAMIENTO;
ALDEANUEVA DE LA VERA
 SECRETARÍA GENERAL SECCIÓN
 DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 REGISTRO GENERAL

INSTANCIA GENERAL	MODELO 10
(Espacio reservado para el sello de entrada)	

SOLICITANTE	N.I.F.*	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
	B-10377430	PULSACIONES NET CÁCERES S.L.						
	DOMICILIO: CALLE, PLAZA, AVD.			Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
	AVD. VIRGEN DE GUADALUPE			37				BAJO
LOCALIDAD / MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL		
CÁCERES			CÁCERES			10.001		
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	E-MAIL					
927.220.138	627.931.627		info@pulsaciones.net					

REPRESENTANTE	N.I.F.*	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
	76.023.384-N	David Pozas Mirón						
	DOMICILIO: CALLE, PLAZA, AVD.			Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
	C/ Dionisio Acedo			7	Port. 3		3º	B
LOCALIDAD / MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL		
CÁCERES			CÁCERES			10.001		
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	E-MAIL					
927.031.569	627.931.627		david@pulsaciones.net					

SOLICITA	<p>Solicito autorización y permisos pertinentes para la realización de una prueba deportiva "Ruta BTT Circuito Diputación de Cáceres 2018, prueba perteneciente al proyecto "Circuitos Deportivos de la Diputación Provincial de Cáceres" con la colaboración de la Mancomunidad integral de la Vera y que cuenta con la empresa Pulsaciones.net Cáceres S.L. como encargada</p> <p>de la Dirección técnica del evento:</p> <p>Detalle de solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ocupación de la Plaza Mayor con Arco, Carpas y vallas laterales -Ocupación de la Plaz con un Castillo hinchable de 7x4 con acceso GRATUITO a los niños -Apoyo de control de la Policía Local durante el Evento -Punto Luz a 220v

FIRMA	<p>El firmante SOLICITA le sea concedido lo arriba indicado.</p> <p style="text-align: right;">Cáceres, a ...09.... deNOVIEMBRE..... de 2018</p> <p style="text-align: right;">(firma del solicitante / representante)</p>

* N.I.F. / C.I.F. / Pasaporte / Tarjeta de Residencia.

ILMA. SRA. ALCALDESA – PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

DATOS DEL ORGANIZADOR

NIF/NIE/CIF: B10377430	Nombre y apellidos/Razón social: PULSACIONES.NET Cáceres S.L.
----------------------------------	---

DOMICILIO DEL ORGANIZADOR

Tipo de vía: Avenida	Nombre de la vía: Virgen de Guadalupe Nº 37	Código postal: 10001				
Número: 627.931.627	Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta: Bajo	Puerta:	KM:
País: España	Provincia: Cáceres	Municipio: Aldeanueva de la Vera	Localidad:			

PERSONA DE CONTACTO

Nombre y apellidos: David Pozas	
Teléfono: 627.931.627	Correo electrónico: david@pulsaciones.net

TRÁMITE

<input checked="" type="checkbox"/> Solicitud evento deportivo	<input type="checkbox"/> Solicitud eventos vehículos clásicos	<input type="checkbox"/> Comunicación voluntaria OO.AA. no deportivas	<input type="checkbox"/> Modificación de solicitud en tramitación
--	---	---	---

Nº de expediente a modificar:

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

Denominación: IV KDD BTT Pencona - Circuito Diputación de Cáceres	Tipo de actividad (1): Cicloturista		
¿Actividad federada? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Federación:	Categoría de actividad federada (2):	Circuito homologado para atletismo: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Número de edición:	Número de participantes: 100 Aprox.	Número de etapas: 1	Periodo de celebración: Fecha de inicio: 23/12/2018 Fecha de fin: 23/12/2018
Provincia/Isla de inicio: Cáceres	Lugar de inicio: Aldeanueva de la Vera	Provincia/Isla de finalización: Aldeanueva de la Vera	Lugar de finalización: Aldeanueva de la Vera
Provincias de paso: Aldeanueva de la Vera - Cuacos de Yuste - Aldeanueva de la Vera			
NIF/DOI del Director Ejecutivo: 28.965.840-P	Nombre y apellidos del Director Ejecutivo: Virginia Sánchez García		
NIF/DOI del Responsable de SV: 76.023.384-N	Nombre y apellidos del Responsable de SV: David Pozas Mirón		
Teléfono de contacto durante la celebración de la actividad: 600.594.592 / 627.931.627			

Subdivisiones de la actividad: Prueba organizada por Diputación de Cáceres, a través de la Mancomunidad Integral de la Vera con la Colaboración del Excmo. ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera y cuya Dirección Técnica será llevada a cabo por la Empresa de Organización de Eventos Deportivos PULSACIONES.NET
--

DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO

La actividad discurre principalmente por (marcar una sola opción):

- Carreteras interurbanas de la red principal del Estado o autonómica.
- Carreteras interurbanas de la red secundaria autonómica o provincial.
- Vías o caminos no asfaltados de uso forestal, vecinal o similar.
- Vías o caminos asfaltados de uso forestal, vecinal o similar.
- Vías urbanas.
- Combinación en proporciones similares de los anteriores (indicar cuáles en el apartado de Observaciones).

Otras características del itinerario:

- Cruces puntuales de carreteras interurbanas de la red principal del Estado o autonómica.
- Cruces puntuales de carreteras interurbanas de la red secundaria autonómica o provincial.
- Tramos cortos de enlace de carreteras interurbanas de la red principal del Estado o autonómica.
- Tramos cortos de enlace de carreteras interurbanas de la red secundaria autonómica o provincial.
- Tramos urbanos.

Observaciones:

Me opongo a que la DGT consulte electrónicamente mis datos ante las Administraciones Públicas para la realización del presente trámite.

Doy mi consentimiento para que la relación con la Administración Pública se realice por medios electrónicos.

En Cáceres, a 09 de Noviembre de 2018

Firma del interesado/representante

Firma del empleado público


ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS
C.I.F.: Q-10377430
C/ Pozo de la Emmeraldita, 142-711.: 627 931627
www.puisaciones.net

INSTRUCCIONES

1.- Tipos de actividad:

1. Carrera/marcha a pie por asfalto.
2. Carrera/marcha a pie por montaña o campo a través.
3. Carrera ciclista.
4. Carrera/marcha con animales de tiro.
5. Carrera/marcha con vehículos a motor.
6. Ciclodeportiva.
7. Cicloturista.
8. Otras.
9. Triatlón y similares.

2.- Categoría:

1. Internacional.
2. Estatal.
3. Autonómica.

Le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados exclusivamente para la finalidad de prestar el servicio solicitado en la DGT, aplicando la normativa vigente de protección de datos y legitimados por la Ley 6/2015 de 30 de octubre. El responsable del tratamiento es la Dirección General de Tráfico. Podrá ejercer sus derechos dirigiendo formulario a: DGT, calle Josefa Valcárcel 44, 28071 Madrid; o bien: protecciondedatos@dgt.es. No están previstas transferencias internacionales y la conservación de los datos será por el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento.

<https://sede.dgt.gob.es/es/contenidos/proteccion-de-datos.shtml>



Elimina la firma digital ahora



ACTIVIDAD	IV KDD BTT Pencona - Circuito de DIPUTACIÓN de CACERES	
FECHA	23/12/18	
PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIOS SANITARIOS		
	Nº efectivos	Observaciones
Personal de la organización	1	Coordinador y encargado de Seguridad
	3	Montadores y apoyo en Ruta
	1	Mecanico y cola en Ruta
Vehículos de la organización	1	Furgón Grande (3527 HDJ)
	1	Furgón Mediano (9818 GPZ)
	3	Bicicletas en Ruta
Personal de protección civil	8	P.Civil de Jarandilla (8 aprox.)
Personal sanitario	1	Médico
Ambulancias	1	Ambulancia
Otros (especificar en observaciones)		

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA HABILITACIÓN DE PERSONAL AUXILIAR
EN EVENTOS DEPORTIVOS

D./Dña. David Pozas Mirón

con NIF/DOI nº 76.023.384-N declara como representante de la
persona/entidad PULSACIONES.NET Cáceres S.L.

con CIF/DOI B-10377430 organizadora del evento deportivo
IV KDD BTT Pencona - DIPUTACIÓN DE CÁCERES
en Aldeanueva de la Vera

con inicio en la provincia/isla Cáceres

entre los días y 23/12/2018, que el personal auxiliar
dispuesto para la realización de las tareas de orden y control de dicho evento
cumple con los requisitos establecidos en el anexo II del Reglamento General de
Circulación, aprobado por el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre y también
posee los conocimientos, habilidades y aptitudes adecuadas para la realización de
dichas tareas, conforme a lo establecido en el artículo 143.4) del citado Reglamento.

Asimismo me comprometo a enviar, en el plazo y a la cuenta de correo que esa
unidad me indique, una relación de las personas que actuarán como personal
auxiliar y de los vehículos que serán utilizados como apoyo a la organización en el
lugar de uso exclusivo para los participantes.

En Cáceres , a 04 de noviembre de 2018.

Fdo.: David Pozas Mirón



Delegación de CACERES
OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA
CL. SANCHEZ HERRERO, 6
10004 CACERES (CACERES)
Tel. 927621800
Fax. 927621861

Nº de Remesa: 00008194299



9028010852 Nº Certificado: 0819429900649

PULSACIONES NET CACERES SL
CALLE POZO DE LA ESMERALDA 142
10005 CACERES
CACERES

COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se le envía la tarjeta acreditativa de su número de identificación fiscal (NIF), que figura en la parte inferior de este documento.



Este documento tiene plena validez para acreditar su número de identificación fiscal (NIF). Asimismo, si le resulta más cómodo, puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo.

La validez de las tarjetas acreditativas del NIF puede comprobarse en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), accediendo a: Oficina Virtual / Otros Trámites / Certificaciones tributarias / Sin certificado de usuario / Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal con código electrónico.

Recuerde que debe incluir su NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que presente ante la Administración tributaria.

CACERES, 6 de OCTUBRE de 2008
El Delegado de la A.E.A.T.

Miguel Ángel Rodríguez Arana

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	 Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Número de Identificación Fiscal Definitivo B10377430
Denominación PULSACIONES NET CACERES SL		
Razón Social		
Anagrama Comercial:		
Domicilio CALLE POZO DE LA ESMERALDA, NUM. 142		
Social 10005 CACERES - (CACERES)		
Domicilio CALLE POZO DE LA ESMERALDA, NUM. 142		
Fiscal 10005 CACERES - (CACERES)		
Administración de la AEAT 10600 CACERES		
Fecha N.I.F. Definitivo: 06-10-2008		
Código Electrónico:		49A2F382CA2AFA7E

JUNTA DE EXTREMADURA
Dirección General de Hacienda

IMPUESTO SOBRE
TRANSMISIONES
PATRIMONIALES Y A.J.D.

Cáceres

"Por Autorización del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al presente documento debe ser ingresada la cantidad de 31 euros, según Cartas de Pago número/s 6008030023791 de fecha 15/02/2008

, cobrando procediendo al ingreso en la fecha indicada, en la entidad bancaria y sucursal referida en la carta de pago, antes de su presentación en el Registro Público correspondiente.

Esta nota estampa el derecho de validez si no se ha realizado el ingreso y va debidamente sellada o marcada mecánicamente por la entidad colaboradora, las Cartas de Pago referenciadas."

Cáceres, a 15 de febrero de 2008

por Jefe de Sección de Impuestos Indirectos

Registro Mercantil Cáceres
AVENIDA DE ESPAÑA, 1 1º - 10004 CACERES

PULSACIONES NET CACERES SL

DOCUMENTO : 1/2008/418,0 DIARIO : 47 ASIENTO : 372

Joaquín Luaces Jiménez Alfaro, Registrador Mercantil de CACERES 2 MERC., previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 789 LIBRO : 616 FOLIO : 192
HOJA : CC-10719 HOJA BIS:
INSCRIP.: 1 INS. BIS :

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Registro de Resoluciones Concursales, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

HONORARIOS (sin I.V.A.) N.FACTURA:

CACERES, 5 de Marzo de 2008

EL REGISTRADOR



Firmado: Joaquín Luaces Jiménez Alfaro

Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50 - 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)
TELEFONO.....: 91 581 14 00
Registro Mercantil de Madrid. Hoja M-7499, Tomo 383, Folio 50.
C.I.F. A/28229599

CONDICIONES PARTICULARES
SEGURO
ACCIDENTES COLECTIVOS
MODALIDAD: CLASICA (AC1)

Póliza n° 055-1880158857 Spto. n° 00
Vigencia de la póliza: Efecto: desde las 12 horas del 04/08/2018
Vencimiento: a las 12 horas del 24/12/2018
Duración: TEMPORAL
Forma de pago: DE UNA VEZ , con vencimiento 24-DIC.
Revalorización convenida: Sin revalorización Índice: 0.0

Tomador del seguro: PULSACIONES NET CACERES, S.L.U.
CIF: B10377430 TELEFONO: 927220138 MOVIL: 627931627
AVD VIRGEN DE GUADALUPE N° 37
LOCAL
10001 CACERES
EL TOMADOR DECLARA QUE TIENE SU RESIDENCIA HABITUAL EN ESPAÑA

*.PRIMA TOTAL DEL SEGURO , INCLUIDO SEGURO DE RIESGOS EXTRAORDINARIOS POR EL CONSORCIO DE
COMPENSACION DE SEGUROS (R.D. 300/2004)..... 1.413,16 EUROS

Período primer recibo: Desde **/**/**** hasta **/**/****		Moneda: EUROS			
Prima neta	Impuestos	Recargo	Consortio	Bonificación	Prima Total
Importe del recibo 1.331,00	81,85	0,00	0,31	0,00	1.413,16

Domiciliación de recibos
CCSB: 21008082 81 2200049643
CAIXABANK S.A.
EVORA, 8-10 (P.CTA.4845)
MEDIANTE LA FIRMA DE ESTA ORDEN DE DOMICILIACION EL TOMADOR
AUTORIZA EXPRESAMENTE A MAPFRE A QUE DESDE LA FECHA DE LA
PRESENTE, Y CON CARACTER INDEFINIDO EN TANTO CONTINUEN LAS
RELACIONES ENTRE AMBAS PARTES, GIRE EN LAS CUENTAS INDICADAS
TODOS LOS RECIBOS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DE LA
PRESENTE POLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY
16/2009 DE SERVICIOS DE PAGO. MEDIANTE LA PRESENTE ORDEN
TAMBIEN SE AUTORIZA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PAGO PARA
ADEUDAR EN LA CITADA CUENTA LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A
DICHOS RECIBOS.

El tomador autoriza a MAPFRE a emitir el correspondiente recibo de prima para su cobro a través de la entidad bancaria y por cualquiera de los medios de pago al efecto indicados en las Condiciones Particulares de la póliza.

Dirección de envío de correspondencia
PULSACIONES NET CACERES, S.L.U. SE PACTA EXPRESAMENTE QUE LAS COMUNICACIONES ENTRE
AVD VIRGEN DE GUADALUPE N° 37 LA COMPAÑIA Y EL TOMADOR DEL SEGURO A EFECTOS
LOCAL DEL CONTRATO, SE REMITIRAN A LA PERSONA Y DOMICILIO INDICADO
10001 CACERES EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A DATOS DE CORRESPONDENCIA

Claves entidad: 03 06 1008 AG.: 5257461 *NAN Ref.: CN1821452022003

MEDIADOR: SOCIEDAD DE CORREDURIA DE SEGUROS J.M. POZAS S.L.U.
* ACTIVIDAD DEL COLECTIVO.....: 11 RUTAS CICLOTURISTAS SIN CONCURRENCIA DE VEHÍCULOS
En CACERES a 2 de AGOSTO de 2018

MAPFRE VIDA

EL TOMADOR DEL SEGURO,



Pulsaciones.net
ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS
C.I.F. B-10377430
C/ Pozo de la Esparreira, 143-Tf: 627 931627
www.pulsaciones.net



Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50 - 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)
TELEFONO.....: 91 581 14 00
Registro Mercantil de Madrid. Hoja M-7499, Tomo 383, Folio 50.
C.I.F. A/28229599

CONDICIONES PARTICULARES
SEGURO
ACCIDENTES COLECTIVOS
MODALIDAD: CLASICA (AC1)

Póliza n° 055-1880158857 Spto. n° 00

- * NUMERO DE ASEGURADOS.....: 1100
- * SISTEMA DE IDENTIFICACION....: LIBRO DE REGISTRO
- * COBERTURA.....: VER OBSERVACIONES
- * GARANTIAS Y SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA:
 - PALLECIMIENTO ACCIDENTAL.....: 6.000,00 EUROS
 - INVALIDEZ PERMANENTE SEGUN BAREMO, HASTA ...: 12.000,00 EUROS
 - GASTOS SANITARIOS.....: 1.500,00 EUROS
- * PRIMAS ANUALES:
 - PRIMA NETA POR ASEGURADO.: 1,21 EUROS
 - PRIMA NETA DEL GRUPO.....: 1.331,00 EUROS
 - PRIMA TOTAL ANUAL DEL COLECTIVO..: 1.413,16 EUROS (INCLUIDO SEGURO DE RIESGOS EXTRAORDINARIOS POR EL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS , R.D. 300 / 2004).
- * OTRAS ESTIPULACIONES:
 - LOS BENEFICIARIOS A EFECTOS DE LA GARANTIA DE FALLECIMIENTO SON, POR ORDEN PREFERENTE, EL CONYUGE, LOS HIJOS, LOS PADRES O LOS HEREDEROS LEGALES DEL ASEGURADO.
 - SISTEMA DE REGULARIZACION.: RUTAS CICLOTURISTA SIN CONCURS
 - PERIODO DE REGULARIZACION.: DURANTE LA ACTIVIDAD ASEGURADA
- * OBSERVACIONES Y CLAUSULAS APLICABLES:

AC02.- SEGUROS DE GRUPO

COBERTURA: ACCIDENTES SUFRIDOS POR LOS ASEGURADOS DURANTE LA PRÁCTICA DEPORTIVA NO FEDERATIVA DESCRITA EN PÓLIZA. GARANTÍAS: FA: 6.000 EUROS, IPB: 12.000 EUROS, Y GASTOS SANITARIOS LIMITADOS A 1.500 EUROS. PARA MENORES DE 14 AÑOS Y PERSONAS LEGALMENTE INCAPACITADAS LA SUMA ASEGURADA PARA FALLECIMIENTO ES EN CONCEPTO DE GASTOS DE SEPELIO JUSTIFICADOS. LA ASISTENCIA SANITARIA SE PRESTARÁ EN CENTROS MÉDICOS CONCERTADOS EN TERRITORIO ESPAÑOL, SALVO LA PRIMERA ASISTENCIA DE URGENCIA. QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDO EL RIESGO DE CIRCULACIÓN O NAVEGACIÓN, TANTO EN MEDIOS DE TRANSPORTES PÚBLICOS O PRIVADOS. QUEDAN EXCLUIDOS LOS TIRONES, ROTURAS O DESGARROS MUSCULARES, LUMBALGIAS Y HERNIAS DE CUALQUIER NATURALEZA. PRIMA NETA MÍNIMA PARA RUTA DE UN DÍA Y 100 ASEGURADOS 150 EUROS, NO EXTORNABLE Y REGULARIZABLE EN EXCESO A RAZÓN DE UNA PRIMA NETA/ ASEGURADO DE 1,21 EUROS. LAS 11 RUTAS ASEGURADAS SON:

- (05-08-2018) RUTA BTT SIERRA DE DIOS PADRE - POZUELO DE ZARZÓN - VILLA DEL CAMPO
- (12-08-2018) RUTA BTT TU MANCOMUNIDAD TE NUEVE - SALORINO-MEMBRIO
- (26-08-2018) I RUTA BTT MANCOMUNIDAD - CASAR DE CÁCERES
- (09-09-2018) RUTA BTT LA JINETA - VEGAS DE CORIA
- (23-09-2018) RUTA BTT RIBEROS DEL TAJO - MIRABEL
- (07-10-2018) III RUTA BTT ZARZA IBÉRICA - ZARZA DE GRANADILLA
- (21-10-2018) RUTA BTT ARROYO DE XALIMA - HOYOS
- (03-11-2018) RUTA BTT LOS LLANOS - TORREMOCHA
- (18-11-2018) RUTA CIRCUITO BTT - ALIA-GUADALUPE
- (16-12-2018) I RUTA BTT ZARCEÑA - ZARZA LA MAYOR
- (23-12-2018) IV KDD BTT PENCONA - ALDEANUEVA DE LA VERA

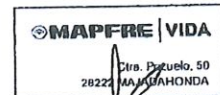
SE ESTABLECE UN CUMULO MAXIMO DE INDEMNIZACION EN CASO DE SINIESTRO DE 1.200.000,00 EUROS.

* * *

EN CACERES A 2 DE AGOSTO DE 2018

MAPFRE VIDA

EL TOMADOR DEL SEGURO,



Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50 - 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)
TELEFONO.....: 91 581 14 00
Registro Mercantil de Madrid. Hoja M-7499, Tomo 383, Folio 50.
C.I.F. A/28229599

CONDICIONES PARTICULARES
SEGURO
ACCIDENTES COLECTIVOS
MODALIDAD: CLASICA (AC1)

Póliza n° 055-1880158857 Spto. n° 00

Mediante la firma del presente contrato el TOMADOR DEL SEGURO:

* Reconoce expresamente que, con anterioridad a la celebración de este contrato, la aseguradora le ha facilitado la información referente a la legislación aplicable al mismo y las diferentes instancias de reclamación.

* Acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del Asegurado, que se resaltan en letra negrita en las Condiciones Generales del contrato (Modelo ACC-PERS-18-1), de las que en este acto reconoce recibir un ejemplar.

Las partes acuerdan que un tercero archive las comunicaciones que se hagan entre sí las partes y consigne su fecha y hora. La designación del mismo será comunicada al tomador mediante SMS al número de teléfono o fax o a la dirección de correo electrónico facilitado por éste en la Póliza y se considerará aceptada a la recepción de la comunicación por el tomador, con la intervención de dicho tercero de confianza.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

INFORMACION BASICA SOBRE PROTECCION DE DATOS

RESPONSABLE: MAPFRE VIDA

FINALIDADES: Gestión del contrato de seguro, elaboración de perfiles para el adecuado desarrollo del contrato de seguro, gestión integral y centralizada de su relación con el Grupo MAPFRE y envío de información y publicidad sobre ofertas de productos y servicios del Grupo MAPFRE.

LEGITIMACION: Ejecución del contrato y consentimiento del interesado.

DESTINATARIOS: Podrán comunicarse datos a terceros y/o realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la Información Adicional.

DERECHOS: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.

INFORMACION ADICIONAL: Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos incluida en <http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/VIDESPPERCLIPART01401ESES02>.

El Tomador/Asegurado/Afectado queda informado y consiente expresamente mediante la firma del presente documento, el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo, así como el de todos aquellos datos que pudiera facilitar a MAPFRE VIDA, directamente o a través de su mediador, y los que se obtengan de médicos y prestadores de servicios sanitarios o mediante grabación de conversaciones telefónicas, o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo del contrato o de la consulta, solicitud o contratación de cualquier servicio o producto, incluso una vez finalizada la relación precontractual o contractual incluidas, en su caso, las comunicaciones o las transferencias internacionales de los datos que pudieran realizarse, todo ello para las finalidades detalladas en la Información Adicional de Protección de Datos incluida en <http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/VIDESPPERCLIPART01401ESES02>.

El Tomador/Asegurado/Afectado consiente a su vez, la grabación de las conversaciones telefónicas que se mantengan con MAPFRE VIDA por razón del contrato de seguro.

MAPFRE VIDA podrá consultar sus datos en ficheros sobre cumplimiento e incumplimiento de obligaciones dinerarias o de prevención del fraude.

EN CACERES A 2 DE AGOSTO DE 2018

MAPFRE VIDA

EL TOMADOR DEL SEGURO,



0030605518801588570000


pulsaciones.net
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS
C.I.F.: B-10377430
C/ Pozo de la Esmeralda, 142-Tlf.: 627 931627
www.pulsaciones.net



Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50 - 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)
TELEFONO.....: 91 581 14 00
Registro Mercantil de Madrid. Hoja M-7499, Tomo 383, Folio 50.
C.I.F. A/28229599

CONDICIONES PARTICULARES
SEGURO
ACCIDENTES COLECTIVOS
MODALIDAD: CLASICA (AC1)

Póliza n° 055-1880158857 Spto. n° 00

En caso de que los datos facilitados se refieran a terceras personas físicas distintas del Tomador/Asegurado/Afectado, éste garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de los mismos para la comunicación de sus datos y haberles informado, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el mismo y en la Información Adicional de Protección de Datos.

El Tomador/Asegurado/Afectado declara que es mayor de dieciocho años. De igual modo, en caso de que los datos que proporcione sean de menores de edad, como padre/madre o tutor del menor, autoriza expresamente el tratamiento de dichos datos incluidos, en su caso, los relativos a la salud, para la gestión de las finalidades detalladas en la Información Adicional de Protección de Datos incluida en <http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/VIDESPPERCLIPART01401ESES02>.

El Tomador/Asegurado/Afectado garantiza la exactitud y veracidad de los datos personales facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados y a comunicar a MAPFRE VIDA cualquier variación que se produzca en los mismos. Del mismo modo autoriza a MAPFRE VIDA a solicitar o verificar de los médicos y prestadores de servicios sanitarios los datos y antecedentes de salud necesarios para garantizar el pleno desenvolvimiento del contrato y la satisfacción de sus intereses legítimos.

Vd. puede marcar esta casilla en caso de oponerse al tratamiento y comunicación de los datos de carácter personal por MAPFRE VIDA para el envío de información y publicidad sobre ofertas de productos y servicios de MAPFRE VIDA, de las distintas entidades del Grupo MAPFRE, así como de aquellas entidades terceras con las que cualquier empresa del Grupo MAPFRE haya suscrito acuerdos de colaboración, en cuyo caso no podremos informarle de los descuentos, obsequios, promociones y otras ventajas asociadas a los planes de fidelización de Grupo MAPFRE.

En todo caso, el consentimiento para el tratamiento de sus datos con dicha finalidad tiene carácter revocable, pudiendo retirar en cualquier momento el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados en la forma indicada en la Información Adicional de Protección de Datos, incluida en <http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/VIDESPPERCLIPART01401ESES02>.

Antes de firmar este documento, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en la cláusula llamada "TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES". Mediante la firma de este documento consiente el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones incluidos en dicha cláusula.

Este DUPLICADO carece de validez si no está al corriente de pago.

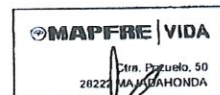
EN CACERES A 2 DE AGOSTO DE 2018

EL TOMADOR DEL SEGURO,



0030605518801588570000

MAPFRE VIDA





Diagonal, 648
08017 Barcelona
Tel: 93-205.22.13
Fax: 93-205.27.67
E-mail: fiatc@fiatc.es

FIATC Mútua de Seguros y Reaseguros, Cif. G 08171407, R.M. Barcelona,
Tomo 45.481. Hoja B-4052. Folio 96

Expedición 27-11-2018 BARCELONA			CIF I NIF Tomador B10377430		Importe a liquidar € 250,30
Ramo 0040	Póliza 05050828	Recibo 05466336	Periodo de Cobertura 15-09-2018 AL 15-03-2019		
Seguro Responsabilidad Civil		Mediador 20869 03189	Indice vencimiento	% revalorización	
Periodo Pago SEMESTRAL	Prima 230,37	Cons/FNG	Impuestos 14,17	F.Mutual 5,76	Total Recibo € 250,30
Límite máximo por Siniestro: 300.000,00 Límite máximo por Anualidad/Periodo de seguro: 300.000,00 Límite máximo por Víctima: 120.000,00					

EL ASEGURADOR

Nombre y domicilio del Pagador

PULSACIONES NET CACERES S.L.U
AV VIRGEN DE GUADALUPE 37 LOCAL
10002 CACERES



004050508285466336

Le agradecemos su confianza al contratar su póliza de seguros en FIATC MUTUA DE SEGUROS

Si desea información sobre otros productos póngase en contacto con su Agente o Corredor de Seguros, o llame al teléfono de atención al Cliente nº: 902 110 120

SIEMPRE CERCA DE USTED

LUGAR DE NACIMIENTO
CÁCERES
PROVINCIA/PAIS
CÁCERES
HIJOS DE
VICENTE / PILAR
DOMICILIO
C. POZO DE LA ESMERALDA 142
LUGAR DE DOMICILIO
CÁCERES
PROVINCIA/PAIS
CÁCERES

EQUIPO
10153A6D1

IDESPAPQ109731676023384N<<<<<<
7902158M2402044ESP<<<<<<<<<<<<<8
POZAS<MIRON<<DAVID<<<<<<<<<<<<<<

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

PRIMER APELLIDO
POZAS
SEGUNDO APELLIDO
MIRON
NOMBRE
DAVID
SEXO M NACIONALIDAD ESP
FECHA DE NACIMIENTO
15 02 1979
IDESP
APQ109731
VÁLIDO HASTA
04 02 2024



DNI NÚM.
76023384N



LEY 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura

COMUNICACIÓN PREVIA			
Para el desarrollo de actividades profesionales del deporte con la cualificación requerida por la ley			
(Artículo 23)			
REGISTRO ÚNICO			
EJERCICIO Nº 2015037130001101			
12/02/2016 09:13:37			
DATOS DEL INTERESADO			
DNI	76.023.384 - N	NOMBRE	DAVID
PRIMER APELLIDO	POZAS	SEGUNDO APELLIDO	MIRÓN
DOMICILIO LEGAL	CALLE POZO DE LA ESMERALDA		NUMERO/PORTAL/ESCALERA/PISO 142
MUNICIPIO	CÁCERES	CÓDIGO POSTAL	10195
		PROVINCIA	CÁCERES
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	CALLE DIONISIO ACEDO		NUMERO/PORTAL/ESCALERA/PISO Nº7 - PL.2 - 4ºB
MUNICIPIO	CÁCERES	CÓDIGO POSTAL	10001
		PROVINCIA	CÁCERES
NACIONALIDAD	ESPAÑOLA	TELÉFONOS DE CONTACTO	627931627
		CORREO ELECTRÓNICO	david@pulsaciones.net

De conformidad con el art. 23 de la Ley 15/2015, vengo a efectuar COMUNICACIÓN PREVIA de:

1. Que la actividad que ejerzo o voy a ejercer se corresponde con la profesión de (marcar todas las necesarias):

Profesor de Educación Física Preparador Físico Entrenador Deportivo de las siguientes modalidades deportivas:

Monitor Deportivo en el ámbito: Director Deportivo

Adiestramiento físico

Actividad física recreativa

Actividad física deportiva de carácter formativo

2. Que puedo acreditar la cualificación profesional de la/s profesión/es anteriormente indicada/s con el/los título/s, diploma/s, cualificación/es profesional/es siguiente/s:

Quiero también registrar como regentador de centros deportivos

3. Que la actividad indicada se iniciará a partir de la fecha _____ (de no indicar fecha se entenderá que ya la ejerco anteriormente).

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que estoy en posesión de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre la indemnización por los daños y perjuicios que pueda causar a terceros con ocasión de la prestación de los servicios deportivos, y que cumplo con el resto de requisitos que resultan exigibles para el ejercicio de la profesión, de acuerdo con la normativa vigente.

En Cáceres a 12 de Febrero de 2015

Dpto.: La/s interesado/a

SE LE ADVIERTE DE QUE, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 71.6b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se aporte o incorpore a una declaración responsable o comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o de la actividad afectada desde el momento en el que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a las que hubiera lugar.

De igual forma, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al instante previo al reconocimiento al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación de este documento serán tratados de manera confidencial y podrán ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, en cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de datos.

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES.

Consejería de Educación y Empleo. Paseo de Roma s/n. Módulo E, 2ª planta - 06800 Mérida (Badajoz)



LEY 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura

DECLARACIÓN RESPONSABLE			
Para el desarrollo de actividades profesionales del deporte <u>sin la cualificación requerida por la Ley</u>			
(Disposición Transitoria Primera, Apartado 3)			
DATOS DEL INTERESADO		REGISTRO ÚNICO	
UNI	76.023.384 - N	NOMBRE	DAVID
PRIMER APELLIDO	POZAS	SEGUNDO APELLIDO	MIRÓN
DOMICILIO LEGAL		POZO DE LA ESMERALDA	
MUNICIPIO	CÁCERES	CÓDIGO POSTAL	10195
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		CALLE DIONISIO ACEDO	
MUNICIPIO	CÁCERES	CÓDIGO POSTAL	10001
NACIONALIDAD	ESPAÑOLA	TÉLEFONOS DE CONTACTO	627931627
CORREO ELECTRÓNICO		david@pulsaciones.net	

REGISTRO ÚNICO
ENTRADA: 2015037130001102
12/02/2016 09:14:03

De conformidad con la Disposición Transitoria Primera, apartado 3 de la Ley 15/2015, DECLARO RESPONSABLE FIRMANTE:

1. Que la actividad que ejerzo se corresponde con la profesión de (marcar todas las necesarias):

- Profesor de Educación Física Preparador Físico Entrenador Deportivo de las siguientes modalidades deportivas:
 Monitor Deportivo en el ámbito: Director Deportivo
 Arrendador/Arrendataria Físico
 Actividad física recreativa
 Actividad física deportiva de carácter formativo

2. Que NO poseo la cualificación profesional exigida por la Ley para el ejercicio de la profesión anteriormente señalada pero tengo la siguiente experiencia profesional (indicar profesión, años y tipo de experiencia):

3 años ininterrumpidos como organizador de eventos deportivos.

3. Que estoy en posesión de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre la indemnización por los daños y perjuicios que pueda causar a terceros con ocasión de la prestación de los servicios deportivos.

4. Que me comprometo a iniciar, tan pronto como sea aprobada la correspondiente disposición reglamentaria, el procedimiento de solicitud de la habilitación que se regula en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 15/2015.

En Cáceres a 12 de Febrero de 2016

Fdo: El/la interesado/a

SE LE ADIERTE DE QUE, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, "la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se aporte o incorpore a una declaración responsable o comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o de la actividad afectada desde el momento en el que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a las que pudiera lugar.

De igual forma, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al instante previo al reconocimiento al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos de carácter personal obrando mediante la cumplimentación de este documento serán tratados de manera confidencial y podrán ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, en cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de datos.

ILMA, SRA. DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES.

Consejería de Educación y Empleo, Paseo de Roma s/n. Módulo E. 2ª planta - 06800 Mérida (Badajoz)



23 DE DICIEMBRE DE 2018

CIRCUITO DIPUTACIÓN
DE CÁCERES BTT

IV KDD BTT Pencona



Mancomunidad
Intermunicipal
de la Vera

Aldeanueva de la Vera

Hora: 09:00 horas

INSCRIPCIONES:

Adultos **10,00€**

www.pulsaciones.net

AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 37 (EDIFICIO EUROPA) CÁCERES

Dirección Técnica:



Organiza:



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



CIRCUITOS
DEPORTIVOS
DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Colaboran:



Excmo. Ayuntamiento de
ALDEANUEVA DE LA VERA



CATEGORÍAS ADULTOS E INFANTIL

MEDALLAS PARA TODOS LOS NIÑ@S

CASTILLOS HINCHABLES

BOLSA DEL CICLISTA

*INCLUYE CAMISETA TÉCNICA DE REGALO

REGLAMENTO



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



CIRCUITOS
DEPORTIVOS
EXTREMADURA



organización de eventos deportivos

FECHA, LUGAR y RECORRIDO:

El Domingo 23 de Diciembre de 2018, a las 09:00 h, se celebrará con salida y llegada en la localidad de Aldeanueva de la Vera (Cáceres) la “**IV KDD BTT Pencona**”, decimoprimer y última Ruta del Circuito Diputación de Cáceres BTT. Prueba organizada por Diputación de Cáceres, cuya Dirección Técnica será llevada a cabo por la Empresa de Organización de Eventos Deportivos PULSACIONES.NET

Esta prueba, con un total de 50 kilómetros aproximadamente, discurrirá por circuito mixto.

El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización. Este estará controlado y vigilado por la Organización y voluntarios de ésta. Se establece como tiempo máximo para recorrer el circuito de 4 horas.

Toda la información de la prueba estará centralizada en www.pulsaciones.net

PARTICIPANTES:

La **PRUEBA ES DE CARÁCTER POPULAR; Se garantizará la participación de los 500 primeros inscritos** y está abierta a todo tipo de corredores, de los cuales los no federados dispondrán de un seguro de accidentes que gestionará la organización previamente a la salida de la carrera.

Los menores deberán estar autorizados por sus padres o tutores.
Para recoger el dorsal es obligatorio la presentación del DNI.

La organización dispondrá de **puntos de avituallamientos durante la prueba.**

Será obligatorio; tanto realizar la prueba con bicicleta BTT, como el uso del casco protector, así como seguir las indicaciones de los miembros de la organización debidamente identificados por los chalecos reflectantes.

Se establecerán a lo largo del recorrido diferentes puntos de control y seguridad, si bien los participantes deberán tener en cuenta las normas viales de circulación y mantener la prudencia necesaria ante la fauna doméstica o salvaje. Asimismo, deberán respetar el Medio Ambiente y el entorno donde discurre la prueba, no arrojando basura en el mismo.

El incumplimiento de alguno de estos puntos ocasionará la exclusión del participante de la prueba y la pérdida de cualquier derecho respecto de la prueba.

RUTAS Y DISTANCIAS:

EN DISTANCIA LARGA 39 kilómetros (aproximadamente)

- Categoría General

EN RUTAS INFANTILES:

En esta ocasión, de las Rutas infantiles se encargará el Excmo. Ayuntamiento de Aldea Nueva de la Vera.

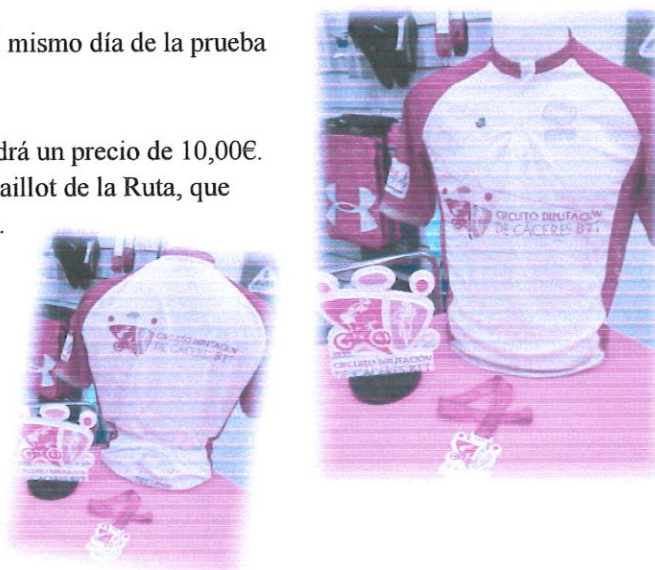
HORARIOS:

- ✚ Recogida de dorsales: de 08:00h a 08:45h en la zona de Salida.
- ✚ Salida de la Ruta 50 kilómetros: 09:00h.
- ✚ Salida de las Rutas Infantiles: 12:00h aproximadamente. Siempre que no haya retrasos causados por la Ruta de los Adultos.

INSCRIPCIONES Y FORMA de PAGO:

El periodo de inscripciones será hasta el mismo día de la prueba a las 08:30 horas.

La inscripción de la ruta de Adultos tendrá un precio de 10,00€. Se podrá realizar una inscripción con Maillot de la Ruta, que tendrá un precio de tan solo 25,00€ más.



Para las rutas infantiles habrá un precio de 05,00€.

Se podrá realizar de forma online en la pagina web www.pulsaciones.net

RECOGIDA de DORSALES:

Se podrá realizar la retirada de dorsales el día del evento, Domingo día 23 de diciembre desde las 08:00h en la carpa situada en la zona de Salida de la Prueba.

OBSEQUIOS Y REGALOS:

Todos los participantes de la prueba de 50 kilómetros tendrán una camiseta técnica conmemorativa.

Los participantes en las pruebas Infantiles serán obsequiados con medalla finished.

Se entregará una bolsa del ciclista, la cual, a parte de la camiseta conmemorativa, contendrá una pieza de fruta, pastel dulce, agua, refresco y algún obsequio mas por parte de la localidad.

Dentro de la Ruta de 50 kilómetros habrá trofeo para:

- El/la participante de más edad que complete la ruta.
- El/la participante que se desplace desde mas lejos para hacer la ruta.
- El club cuyo número de participantes en la ruta sea más numeroso.
- Trofeo (por sorteo) para un participante local.



Así mismo, todos los participantes serán obsequiados con medalla de finished y un llavero de la ruta con un propósito especial.



Todos los participantes, que el día el día de la prueba, 23 de diciembre, presenten todos los llaveros, se les hará entrega del TROFEO FINAL, donde podrán insertar todos los llaveros de las 11 rutas.

ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN:

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción.

La irregularidad o falsificación de estos provocará la descalificación inmediata.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y Policía Municipal o Guardia Civil.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba en su bicicleta manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.
5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta Ruta. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

DESCALIFICACIONES:

Se descalificará a todo participante que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, participe sin dorsal o con el de otro corredor, y todos aquellos que no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

RECLAMACIONES:

Verbal al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la finalización de la ruta, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación, previo depósito de 60€.

CONTROL DE RUTA:

El control se realizará por jueces designados por la organización.

Será una ruta no competitiva, por lo tanto, se hará en grupo sin adelantar en ningún momento a la cabeza de Ruta, que estará compuesta por miembros de la organización.

SERVICIOS MÉDICOS:

Habrará un servicio médico durante la prueba.

AVITUALLAMIENTO:

Existirán diversos puntos de avituallamiento y otro post-meta.

SEGURO:

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil.

La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

DERECHO a la IMAGEN:

El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación, por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba.

CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

ORGANIZA:



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Mancomunidad
Intermunicipal
de la Vera



CIRCUITOS
DEPORTIVOS
DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Dirección Técnica:



Colaboran:



Excmo. Ayuntamiento de
ALDEANUEVA DE LA VERA





REGISTRO ADMINISTRATIVO

SOLICITUD DE INFORME DE AFECCIÓN A LA RED NATURA 2000

(Artículo 8 del DECRETO 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la red ecológica europea Natura 2000 en Extremadura y Artículo 56 quater. Ley 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998 de 26 de junio, de Conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos/Entidad/Empresa: David Pozas Mirón / PULSACIONES.NET Cáceres S.L.			
D.N.I. /C.I.F.: B-10377430	Teléfono de contacto: 627.931.627	Correo electrónico: info@Pulsaciones.net	Código Postal 10.001
Dirección completa Avd. Virgen de Guadalupe Nº 37		Localidad: Cáceres	Provincia: Cáceres

UBICACIÓN

Nombre de la Finca/paraje: Las Castiñas Actividad principal de la finca: Zona especial de Conservación
Finca dentro de un Área Protegida (Red Natura 2000/Red de Espacios Protegidos de Extremadura): SI NO
NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA: Zona especial de conservación

DATOS PARCELA DE ACTUACIÓN

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	RECINTO	SUPERFICIE DE ACTUACIÓN
Cuacos de Yuste		D13		Los Caños
Cuacos de Yuste		D13		Jumero
Cuacos de Yuste		D13		Las Castiñas

NOTA: Se debe adjuntar plano, mapa de localización o referencia SIGPAC con ubicación de la actividad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Tipo de actividad (recogidas en el Anexo I del DECRETO 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la red ecológica europea Natura 2000 en Extremadura o en el Plan de Gestión):

Marcha Cicloturista

Descripción de la actividad / trabajos (explicar en qué consiste la actividad solicitada, superficie afectada, fecha y tiempo estimado de los trabajos, maquinaria o medios que se emplearán, etc. En caso de rutas, especificar nº participantes, tipo, horario, puntos avituallamiento y track del itinerario)

El Domingo 23 de Diciembre de 2018, a las 09:00 h, hasta 13:00 h. se celebrará con salida y llegada en la localidad de Aldeanueva de la Vera (Cáceres) la "IV KDD BTT Pencona", decimoprimer y última Ruta del Circuito Diputación de Cáceres BTT. Prueba organizada por Diputación de Cáceres, cuya Dirección Técnica será llevada a cabo por la Empresa de Organización de Eventos Deportivos PULSACIONES.NET Participantes aprox. 75 Con un avituallamiento en Cuacos de Yuste. Esta prueba, con un total de 39 kilómetros aproximadamente, discurrirá por circuito mixto

Justificación de la actividad (objetivo por el que se pretende realizar la actividad solicitada):

Ruta BTT "NO COMPETITIVA" del Circuito DIPUTACIÓN de Cáceres, Objeto el fomento de la práctica deportiva y saludable utilizando el medio natural como escenario.

DESCRIPCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y FÍSICO

Especies cinegéticas:					
Especies ganaderas presentes (marcar la que proceda):	vacuno	porcino	ovino	caprino	caballar

Presencia de especies protegidas:

Fauna	Flora
-------	-------

Especies arbóreas en la zona de actuación

Especie:	Encina	Alcornoque	Fresno	Aliso	Roble	Castaño	Enebro	Quejigos	Otros
Porcentaje en zona de actuación									
¿Hay regenerado? Indicar si es nulo/escaso/medio/abundante									

Especies arbustivas en la zona de actuación

Especie:	Lentisco	Mirto	Madroño	Tamujo	Otros (Durillo, Espino blanco, Cornicabra, etc.)
Indicar si es nulo/escaso/medio/abundante					

Características del medio físico

Afloramientos rocosos: SI NO Alta pedregosidad: SI NO
 Pendiente del terreno en la zona de actuación: 0-8 % 8-20 % > 20 %
 Cursos de ríos/arroyos: SI NO Nombre: _____
 Lagunas/manantiales: SI NO Nombre: _____
 Vía pecuaria: SI NO Nombre: Vía pecuaria LA COVACHA

REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD SOBRE LOS VALORES DE LA RED NATURA 2000

¿Puede afectar a la vegetación? Indicar de qué manera:
NO

¿Puede afectar a la fauna? Indicar de qué manera:
NO

¿Puede afectar al medio físico? (ríos/afloramientos rocosos/erosión de suelos) Indicar de qué manera:
NO

MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS PARA MINIMIZAR LA AFECCIÓN PREVISTA
(Describir qué acciones se realizarán para no provocar molestias a la fauna, evitar afectar a la vegetación o acciones para restituirla, disminuir el impacto visual, evitar contaminación, etc.)
 En la Ruta se va todos Juntos (1º al último max. 2 Kms) y no van vehiculos a motor solo bicicletas a manera ordenada y sin desviarse de los caminos marcados.

OBSERVACIONES
 Toda la acción referente a esta prueba que pueda afectar al medio natural o su especie esta cubierta por un seguro de responsabilidad civil contratado para la misma.

En Cáceres _____ 09 de Noviembre _____ de 20 19

Fdo.: David Pozas Mirón



DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

Fotocopia del DNI/NIF del solicitante y plano o mapa de localización señalando zona de actuación. En caso de no poder introducir todos los datos en el modelo de solicitud se podrá adjuntar memoria anexa detallando los datos necesarios. Este documento no prejuzga derecho de propiedad. En todo caso el arriba firmante asume la responsabilidad de los datos proporcionados, en base a los cuales se emitirá el correspondiente Informe de Afección.

RECORRIDO

Se ADJUNTA enlace con el link disponible con track del recorrido y el perfil

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/iv-btt-pencona-2018-30594995>

También ponemos más abajo la imagen aérea del mismo y el perfil:

